

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO CORRIENTE MARTIN FIERRO

ORDEN	DISTRITO
DISTRITO	CATAMARCA
DOMICILIO LEGAL:	1º DE MAYO Nº 1951
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	PARTIDO POLITICO
FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:	17/03/2015
CÓDIGO	207
CUIT Nº:	30715033301
EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:	1
INICIADO EL:	17/03/2015
ESTADOS CONTABLES AL :	31/12/2015
CÓDIGO SEGURIDAD	102485b328

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

ACTIVO

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:1)	24.194,18	0,00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		24.194,18	0,00
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		24.194,18	0,00

<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según Estado Respectivo	24.194,18	0,00
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	24.194,18	0,00
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	24.194,18	0,00

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	24.194,18	0,00
TOTAL RECURSOS		24.194,18	0,00
<u>GASTOS</u>			
TOTAL GASTOS		0,00	0,00
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>		0,00	0,00
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		24.194,18	0,00
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0,00	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		24.194,18	0,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO CORRIENTE MARTIN FIERRO

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2015	TOTAL
SALDOS AL INICIO					
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	24.194,18			24.194,18	
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	24.194,18	0,00	0,00	24.194,18	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 12/04/2016

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al
Efectivo al inicio del ejercicio		
Total de efectivo al inicio	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Efectivo al cierre del ejercicio		
Total de efectivo al cierre	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Total	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Aplicaciones		
Total	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO CORRIENTE MARTIN FIERRO

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESARROLLO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	24.194,18	24.194,18	0,00
Totales del período actual	24.194,18	24.194,18	0,00
Totales del período anterior	0,00		0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 12/04/2016

NOTAS

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al
Nota: 1 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS			
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	24.194,18	0,00
	Fondo Partidario Permanente a Cobrar.	24.194,18	
TOTAL		24.194,18	0,00

Nota N°: 2

Nota a los Estados Contables

Por el Ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2015

1.1. Normas Contables:

Las normas contables más relevantes aplicadas por el Ente en los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron los siguientes:

1.2. Consideración de los efectos de la inflación:

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y con requerimientos de los organismos de contralor se ha discontinuado la reexpresión de los Estados Contables hasta el 31 de diciembre de 2001. Desde el primero de enero de 2002 y de acuerdo a la Resolución N° 240/02 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas se ha reiniciado el reconocimiento de los efectos de la inflación en estos Estados Contables. Para ello se ha seguido el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE, considerando que las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo en la moneda hasta el 31 de agosto de 1995, como las que tengan fecha de origen entre dicha fecha y el 31 de diciembre de 2001, se encuentran expresadas en moneda de esta fecha. Para el periodo 2003 se actualizaron las partidas hasta el 30 de Septiembre del año 2003, según Resolución N° 287/03 de la FACPCE, utilizando el Índice de Precios Internos Mayoristas correspondiente al periodo Enero 2003 a Septiembre 2003.

1.3. Criterios de Exposición:

Los Estados Contables se exponen de acuerdo a los de las Resoluciones N° 8 Y N° 11 (modificadas por RT N° 19 y N° 25) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

1.4. Criterios de valuación:

La valuación de los rubros que integran los Estados Contables responde a los criterios establecidos por la Resolución Técnica N° 17.

Los rubros de activo y pasivo están valuados en moneda homogénea, a valores de moneda de cierre.

INFORME DEL AUDITOR

Sr. Orlando Paredes DNI Nro. 23.860.922 y el Sra. María Soledad Martínez DNI Nro. 29.651.425, en nuestro carácter de Presidente y Tesorero del Partido Corriente Martín Fierro distrito Catamarca informamos que los estados contables, anexos y notas que anteceden, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2015, cuentan con Informe de Auditor Independiente, emitido con fecha 12 de Abril de 2016 por el C.P.N. Cristian Matías Seco, Matrícula N° 1000 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Catamarca, que en su parte pertinente manifiesta textualmente lo siguiente:

“En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Partido Intransigente Distrito Catamarca al 31 de diciembre de 2015, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas”.

El texto completo del Informe del Auditor Independiente obra en el expediente que tramita en la Secretaría Electoral correspondiente en cumplimiento de las exigencias de la ley 26.215.

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO CORRIENTE MARTIN FIERRO

Ejercicio iniciado el 17/03/2015 y finalizado el 31/12/2015

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.